

Relatoria Foros MIRA JAC  
**Juntas de Acción Comunal**  
*Gestión, Avances y Propuestas.*

## **INTRODUCCIÓN JAC**

"Senador Carlos Eduardo Guevara

Nos encontramos de nuevo en los FOROS MIRA, en este momento queremos darle a conocer el papel de las Juntas de Acción Comunal en nuestro país y como veíamos en el video introductorio han sido el puente de las comunidades para resolver los problemas, sus entornos, los problemas ambientales, comunitarios, y sociales.

Durante este evento revisaremos sólo los aspectos legales donde el Partido MIRA promovió la Ley 1989 de 2019 que busco fortalecerlas y darles herramientas, capacitación y se ha radicado un nuevo proyecto de Ley que estaremos en el transcurso de este evento a revisarlo y a indicar cuales son los alcances pero sin duda va a ser un instrumento para ser un instrumento para fortalecer las Juntas de acción comunal en nuestro país

De igual manera vamos a tener otro segmentos donde vamos a conocer de primera mano del MinInterior que es eso del Banco de Acciones Comunales, porque hemos venido escuchando durante este gobierno las diferentes iniciativas y proyectos que se han venido radicando en este BAC.

Quiero contarles que las organizaciones comunales en nuestro país son organizaciones fuertes y robustas, vital, más de 65 mil Juntas de Acción Comunal en el territorio de nuestro país, en las veredas en los Barrios, Allí están nuestros comunales, construyendo.

Tal vez muchos de ustedes dirán que son las JAC, cuál es su rol y cuál es su papel, pues indudablemente las JAC han sido ese motor de crecimiento y desarrollo en nuestro país.

Vamos a dar paso al Dr Daniel Palacios Ministro del Interior, quien tiene en su cartera el liderazgo de fortalecimiento de las JAC en nuestro país y poder vitalizarlas a través de diferentes proyectos y de la mano del presidente Ivan Duque.

"Senador Carlos Eduardo Guevara

Bienvenida al Ministro y le da paso para exponer la Ley 743 y el proyecto de reforma"

Luego de ver este vídeo que nos da un contexto general de las Juntas de Acción comunal y su historia, el Ministro Daniel Palacios nos explicará los puntos claves de la reforma promovida desde el Gobierno Nacional en el Congreso de la República.

Esta reforma actualiza de manera integral el marco regulatorio de la acción comunal que tiene 2 décadas de estar vigente.

Hoy más de 7,4 Millones de comunales están atentos a saber cuales son los pilares y cómo se modificará la ley de acción comunal. Muchos nos han preguntado si los beneficios que se lograron a través de la ley 1989 seguirán firmes en esta reforma.

Ministro, sabemos de su arduo trabajo en las regiones del país, desde que asumió el liderazgo de la cartera y que no ha parado de atender las necesidades de las comunidades.

Queremos felicitarlo por visibilizar la labor de los comunales en nuestro país, recientemente en la cumbre de gobernadores nos comentaba que 2 millones de árboles han sido sembrados con el apoyo comunal. Su compañía hoy da cuenta de su compromiso con las comunidades.

Adelante Ministro, cuéntenos de qué trata la reforma a la ley 743 y cómo beneficiará a las organizaciones de acción comunal.

### **Pregunta Orientadora**

¿Cuál es el objeto de la modificación a la Ley 743 de las OAC y cuál es el alcance (hacia donde esta proyectado la labor de las comunales en Colombia)?

### **"Daniel Palacios Martínez**

Ministro del Interior"

El partido MIRA ha sido pieza fundamental en la construcción de esta iniciativa que está radicada en la comisión séptima de la Cámara de Representantes, que busca fortalecer a las juntas de Acción Comunal; el Gobierno del presidente Duque a tenido un compromiso, que no solo se ha demostrado con el afecto y el cariño por estas juntas de acción comunal asistiendo a las reuniones a esa asamblea anual siendo el primer presidente en años asistiendo a ese importante evento. Desde la dirección de democracia liderada por el viceministro Carlos Alberto Bena Lopez miembro del Partido Mira, hemos logrado tener presupuestos históricos para trabajar en un banco de

proyectos de acción comunal que asciende a más de \$17.000.000.000. Con nuestras juntas de acción comunal hemos trabajado en proyectos productivos e inclusive en proyectos ambientales, como es la siembra de árboles y la semana pasada en la cumbre de Gobernadores firmamos un memorando de entendimiento con el Ministerio de Ambiente para siembra de dos millones de árboles, esto es solo una muestra de todo lo que estamos haciendo desde el Gobierno Nacional con la junta de acción comunal, se debe resaltar el apoyo del Partido Mirá el apoyo a las juntas de acción comunal de Colombia, que representan hoy 65 mil juntas de acción comunal más de 7 millones de colombianos que interactúan todos los días en ese trabajo de la comunidad, esa elección cercana a los ciudadanos y que además buscan mejoras para la comunidad.

A las juntas de acción comunal debemos fortalecerlas trabajar con ellas, y mejorar cada día sus condiciones, por eso este Proyecto de Ley con el que trabajamos con el Partido Mira, será una pieza fundamental para mejorar las condiciones de ellos y además resaltar su trabajo que es de importancia para el país, pero de igual forma entendemos que las juntas de acción comunal son lo que constituye hoy el liderazgo social, la gran mayoría de líderes sociales del país son los miembros de la junta de acción comunal y por ello no solamente trabajamos para fortalecerlos, para llevarles proyectos productivos sí no también hemos avanzado en la escuela de liderazgo promovida por el ministerio del interior, también en el viceministerio liderado por el doctor Baena, por eso hoy se que estas presentaciones que da el viceministro Baena y que trabajara con el partido Mira en este foro sera el mejor exponente de lo que es nuestro trabajo con las juntas de acción comunal y lo que queremos lograr con este proyecto un saludo muy especial para toda la bancada del Partido Mira.

## **Video Contexto**

### **REFORMA DE LA LEY 743 DE 2002**

Las JAC son la organización de los habitantes de un barrio, vereda o corregimiento, quienes adelantan acciones para beneficio de la comunidad y gestionan soluciones. Es el puente entre la sociedad civil y el Estado. Los caracteriza la solidaridad, el trabajo en equipo, la cooperación y la convivencia. Tienen 60 años de existencia y han aportado a la infraestructura del país, construyendo puentes, colegios, plazas de mercado, acueductos, entre otros. Son el núcleo de la democracia y participación pública de personas desde los 14 años y promueve el liderazgo femenino. Hay millones de miembros de las JAC y miles de JAC, donde el Partido MIRA reconoce la labor que realizan por el país.

## **BANCOS DE ACCIÓN COMUNAL**

"Carlos Alberto Baena López"

Muchas gracias senador Guevara, me alegra mucho saludarlo, también a todas las personas que están participando de este foro tan importante, expresarles en nombre del Ministro del Interior, Daniel Palacios todo el compromiso por sacar adelante nuestras juntas de acción comunal, también del señor Presidente de la República, el Dr. Ivan Duque, efectivamente las juntas de acción comunal son la base de nuestra democracia y por ese motivo hay que darles todo el apoyo y este gobierno a través del documento Conpes 3966 del año 2018, sacó adelante toda una política para acompañar las juntas de acción comunal y las organizaciones comunales en general porque son también las asociaciones de juntas comunales, federaciones y confederaciones.

Para sacar adelante todo este proyecto, se necesitaron recursos y estos recursos el GN los ha dispuesto a través del Banco de Acciones Comunales, que ha venido funcionando desde el año 2019- 2020, para este año también va a funcionar, tiene unos recursos asignados de aproximadamente de 17 mil millones de pesos, desde ese punto de vista también se da la posibilidad de que las organizaciones comunales puedan contar también con estos recursos, sacar adelante sus proyectos y cada día tener ese apoyo y acompañamiento desde el gobierno.

"ENTRA VIDEO: Senadora Ana Paola Agudelo

Saluda y continua con 1ra pregunta

Muy buenos días viceministro, qué gusto porque nos acompañe hoy en este foro, gracias por ese tiempo, por su compromiso con Colombia y hoy con las Juntas de Acción Comunal, nos encontramos en el hermoso departamento del Tolima, en el municipio de Flandes, al fondo vemos que tenemos nuestro hermoso río Magdalena y estamos aquí bajo el puente férreo que es precisamente un ícono nacional.

Hoy estoy con nuestra líder María Camila Zabala, ella es una jóven que ha dedicado gran parte de su tiempo en la junta de acción comunal, para gestionar iniciativas en favor de la comunidad, sabemos que desde las juntas realmente se mejora la calidad de vida de los habitantes, ella puntualmente lo ha hecho para mejorar el esparcimiento el tiempo en el barrio San Luis aquí en Flandes.

Frente al BAC María Camila tiene una pregunta para hacer

María Camila Zabala

JAC del barrio San Luis de Flandes - Tolima

Coordinadora del Comité de juventudes"

## **Pregunta**

**¿Cómo podemos presentar una iniciativa ante el BAC (Banco de Acciones Comunales)?**

"RESPONDE PREGUNTA

Viceministro Carlos Alberto Baena López "

Lo más importante es poder tener la información de lo que se requiere para presentar los proyectos en el Banco de Acción Comunal BAC. Dentro de esos requisitos se destacan:

Personería jurídica, hay que acreditar.

Acreditar que se cumple lo que dicen los estatutos para la presentación de los proyectos.

Cuenta Bancaria en que se evidencia el nombre del representante legal y el tesorero, son los requisitos fundamentales para iniciar el proceso de acreditación ante el BAC.

En la página del Ministerio del Interior tenemos los ejemplos, instructivos y requisitos que se exigen para las iniciativas del BAC:

<http://comunal.mininterior.gov.co/>

Video 2

Flandes - Tolima"

**Pregunta:**

**¿Cómo es el proceso para el desembolso de los recursos en el caso que la iniciativa salga favorecida?**

"RESPONDE PREGUNTA

Viceministro Carlos Alberto Baena López "

Lo que busca el Ministerio del Interior en cabeza del Ministro Daniel Palacios es precisamente facilitar líneas de financiación flexibles para estos proyectos, entre 5 y 30 millones de pesos. No es una camisa de fuerza estos montos, para el Gobierno lo que

es importante es examinar la situación particular de cada comunidad y para ello los proyectos se dividen en líneas, como la de emprendimiento y reactivación económica; entre los que se resaltan la siembra de árboles, seguridad y soberanía alimentaria e industrias creativas.

En infraestructura social encontramos lo del mantenimiento de salones comunales y alarmas comunitarias. El mejoramiento de parques, veredas y senderos.

Otra línea es vías, ambiente y servicios públicos; allí se posibilitan los proyectos para placa huellas y mantenimiento de vías.

Una línea adicional que es el fortalecimiento de Derechos Humanos, en donde está lo relacionado con empoderamiento de mujer y familia y convivencia y resolución de conflictos, como ejemplos.

Lo importante es que los proyectos se enmarquen dentro de estas líneas generales para poder acceder a la financiación del BAC.

"ENTRA VIDEO: Senadora Aydee Lizarazo  
Saluda y continúa con la 3ra pregunta

Video 1  
Jhon González  
Líder Comunitario  
Municipio Calarcá - Vereda San Diego"

**Pregunta:**

Buenos días Viceministro, una de las problemáticas que presentamos es el manejo de basuras debido a que las empresas de recolección no llegan hasta la vereda. Esta situación ha llevado a la comunidad a quemar y enterrar los residuos que resultan en las quebradas, o en la bocatoma de Calarcá, en la Reserva de San Rafael y en la Fuente hídrica de Santo Domingo. Además de ello, el turismo por el ciclomontañismo ha aumentado y queremos que esto no sea un impedimento para nuestros turistas.

Viceministro, **¿nosotros podemos presentar un proyecto encaminado al manejo de residuos?**

## "RESPONDE PREGUNTA

Viceministro Carlos Alberto Baena López "

Efectivamente Jhon, son ustedes importantes para mirar cuales son las problemáticas que se tienen en su sector y específicamente en lo que sucede allí en la vereda de Calarcá y ustedes tienen detectado ese problema, como ya se dijo ahora, dentro de las líneas del Banco está la de vías , la parte ambiental y de servicios públicos, entonces perfectamente ustedes pueden presentar ese proyecto, y el cual es muy importante y pertinente y apunta a resolver la problemática específica, y ya es cuestión de tramitarlo y de presentar toda la documentación.

Dentro de ello yo destacaría que es fundamental que se especifique bien el sitio exacto donde esté la problemática y también se pueda armonizar con el plan de manejo de residuos sólidos de la Alcaldía, esos serían unos elementos fundamentales para que pueda desarrollarse el evento, se hiciera la evaluación y el concepto técnico y posteriormente la viabilización.

"ENTRA VIDEO: Representante Irma Luz Herrera

Saluda y realiza 5ta pregunta

Viceministro Baena que gusto contar con su presencia en este foro, que indudablemente nos convoca alrededor de un tema de total relevancia, porque en todos nuestros barrios hay una Junta de Acción Comunal.

Y es que solo por hablar de la ciudad de Bogotá, la capital del país cuenta con más de 1580 Juntas de Acción Comunal. Ellas son la representación de cómo desde la base, se puede construir un mejor barrio, una mejor localidad y una mejor ciudad.

Hoy, tengo el gusto de acompañarlos desde la localidad de Kennedy. Una localidad que de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, cuenta con más de 200 Juntas de Acción Comunal, y en donde hay líderes de gran reconocimiento.

Uno de ellos es Armando Fajardo, Presidente de la Junta de Acción del barrio Tequendama por más de 12 años. Pero además es cofundador del barrio, que tiene cerca de 58 años de haber empezado su construcción. Hoy, tiene una pregunta para hacernos, alrededor del tema de los Bancos de Acciones Comunes

Video 1

Armando Fajardo

Presidente de la JAC Tequendama - Kennedy Bogotá"

En nuestro barrio infortunadamente se ha incrementado la inseguridad. Los vecinos se encuentran muy preocupados por esta situación, y hemos visto que una solución es instalar alarmas comunitarias. Yo quiero saber si esta iniciativa de las alarmas, **¿también puede ser presentada al Banco de Acciones Comunales?** Muchas gracias.

"RESPONDE PREGUNTA

Viceministro Carlos Alberto Baena López "

La pregunta del señor Fajardo tiene gran importancia y es lo que se ha planteado por los dignatarios de las JAC; es un problema común el de la inseguridad y necesitan hacer algo para mejorar seguridad y convivencia. En el tema de las alarmas comunitarias, el Sr Ministro Daniel ha dado la directriz y es un tema donde el Ministerio trabajará con toda la decisión y se va a interactuar con la PONAL. Las alarmas son de gran ayuda porque mejoran la seguridad y son herramientas de prevención y disuasión. Entonces vamos a lo práctico con el banco de acciones comunales. Invito al sr Fajardo para que presente su proyecto, porque es prioritario.

"ENTRA VIDEO: Agradecimiento Armando Fajardo

Presidente de la JAC Tequendama - Kennedy Bogotá"

Agradezco al Dr Baena en representación de MinInterior. Tenemos claro que sacaremos adelante esta labor y mejoraremos la seguridad en las localidades de nuestra ciudad.

"ENTRA VIDEO: Representante Irma Luz Herrera

Saluda y realiza 6ta pregunta

Viceministro Baena, muchas gracias por este importante espacio, que es de gran apoyo para los líderes comunitarios en el país, para hacer de sus barrios un mejor lugar.

Las Juntas, se han convertido en un escenario para construir y fortalecer las relaciones humanas. En ellas vemos que se trabaja para que poblaciones como los niños y

jóvenes, cuenten con espacios de esparcimiento y de aprovechamiento del tiempo libre.

En este sentido, quiero trasladar una pregunta de unos líderes del barrio París Gaitán, de la localidad de Engativá, en Bogotá.

Video 2

Miriam Mendieta

Dignataria JAC Barrio Paris Gaitan - Engativá Bogotá"

Como ven nos gustaría tener una biblioteca comunitaria en el Salón Comunal, con el fin que los niños, jóvenes y adultos mayores tengan un espacio para aprovecharlo para adelantar actividades y capacitaciones. Sin embargo, los recursos no alcanzan para lograr la infraestructura que necesitan. Viceministro, me gustaría saber si **¿este tipo de iniciativa la puedo presentar ante el Banco de Acciones Comunales - BAC?**

"RESPONDE PREGUNTA

Viceministro Carlos Alberto Baena López "

Doña Miriam, esto hace parte de infraestructura social y de convivencia y Derechos Humanos. Es una infraestructura que permite ordenar libros, asegurarlos y dar acceso a la comunidad. Es de gran importancia y desde ese punto de vista, en el Banco de Acción Comunal va a tener una gran oportunidad; la invito a que esté atenta para cuando se puedan presentar los proyectos y la felicito por estar atenta a las necesidades de la comunidad y mirar cómo resolver esa problemática puntual.

Confederación Nacional de Organizaciones Comunales"

**Ceferino Mosquera Murillo**

Si las expectativas surgen a partir de la ley 1989 que conocemos nosotros en la junta de acción comunal como ley Mira, que gracias a ella se desarrolla el artículo 35 de la ley 743 en el sentido de darle más derechos a los líderes comunales, empoderar a los líderes darle más oportunidades de desarrollo más oportunidades de trabajo, porque debemos partir de la base que hoy en día no hablamos de un simple líder comunal si no de un gestor social, lo líderes necesitamos más oportunidades académicas de trabajo y más oportunidades para fortalecer nuestra organización esa es la ley 743 y esa es la expectativa que tenemos nosotros, que esa ley nos de las oportunidades de llegar mejor a la comunidad ,a los entes de representación gubernamental.

En cuanto a lo que es el banco de acciones comunales, manifestar que uno de los logros más importantes de mi paso por la presidencia de la confederación han sido el conpes 3955 que fue una propuesta que le hicimos a el Presidente de la República, en ese conpes viene el banco de acciones comunales que ha permitido que los líderes sociales hayan trabajado más de \$36.000.000.000, los cuales se han dado a juntas de acción comunal para proyectos donde cada junta puede obtener una acción con un costo entre \$5.000.000 y \$30.000.000, y aspiramos que antes que termine este gobierno haber logrado aproximadamente unos \$50.000.000.000 como aporte a el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, por eso considero que este proyecto de ley también debe recoger todo lo que tiene que ver con el bat y recoger de una vez por todas esas propuestas para que sean permanentes, por eso yo quiero resaltar que la ley 1987 abrió el camino para que nosotros podamos en el próximo futuro tener unas acciones comunales más fuertes y con mejor liderazgo. Por último quiero llamar la atención de los honorables congresistas de este país para que durante este periodo demos la aprobación a esta ley, porque esta ley es muy importante para las acciones comunales pues saca a los hombres y mujeres de ser pico y pala y los convierte en gestores sociales, no es como un apoyo electoral si no un apoyo gubernamental, líderes comunitarios liderando a su país.

## TESTIMONIALES REGIONES

### "Video Testimonial 1

Sara Venegas -Presidente JAC Barrio Nuevo  
Municipio de Palmira Valle"

Quiero enviar un saludo muy especial desde la junta de Barrio Nuevo en Palmira, estamos muy agradecidos con el Ministerio del Interior, ya que formaron el programa del BAC, que nos favoreció a muchas juntas, pasamos un proyecto que es "renovemos un espacio para la paz y la convivencia de todos", porque nuestra caseta era muy pequeño el salón donde recibimos a las personas y no teníamos la adecuación para las personas con discapacidad, con ese dinero que nos dieron fue a muy buena hora, se amplió el salón, se hizo el baño para las personas con discapacidad, se ampliaron los servicios sanitarios y ha sido todo un éxito para la comunidad, están muy contento. Quiero agradecer a todo mi equipo de trabajo, hemos trabajado de la mano y muy agradecidos al Ministerio por este proyecto.

### "Video Testimonial 2:

Jacquelin Acuña Ardila - Presidenta Asojuntas Localidad 1 San Pedro Alejandrino  
Santa Marta-Magdalena"

Quiero contarles que en el año 2019 postulamos a la junta de acción comunal al BAC, postulamos nuestra junta de acción comunal en la línea de acciones ambientales, una necesidad de nuestro barrio debido al manejo inadecuado que se presentaba en el manejo de los residuos sólidos, nuestro proyecto denominado “separación y aprovechamiento de los residuos sólidos en el Líbano 2000”, calificó y fuimos beneficiados con un aporte de 30 millones de pesos, iniciamos una carrera para lograr que el Líbano se convierta en un corredor ecológico y emprendedor del distrito de Santa Marta.

Acciones como sensibilización a niños, jóvenes y adultos, adelantamos unas capacitaciones para elaborar canastos de modo que nuestro vecinos minimizaran el uso de las bolsas plásticas, hicimos corazones ecológicos, canastas para ubicar toda la basura que se desprende de nuestros hogares, estamos buscando una nueva estrategia, una conciencia ciudadana frente al ambiente y lo logramos con el aporte apoyo que el Ministerio brinda a las juntas, donde las acciones ambientales marcan el futuro.

"Senador Carlos Eduardo Guevara  
Comentarios y cierre del Foro."

Es necesario pensar y trabajar en un proyecto que permita fortalecer las JAC, las normas están dispersas y esto no permite profundizar en sus funciones y además seguir con la implementación del CONPES que 3955 que firmó el Presidente Iván Duque. Asumimos esta labor desde el Congreso, en las comisiones séptimas de Senado y Cámara donde el Partido tiene vocería y cuentan con nuestro apoyo para resolver dudas que surjan en el proceso.

Agradecemos a las asociaciones y a la federación de JAC que participaron con sus preguntas para transmitir las a los representantes del Gobierno Nacional, el Ministerio Daniel Palacios y el Viceministro Carlos Baena y también a la audiencia que nos acompaña para que se conozca más sobre los proyectos BAC y la gestión de las Juntas de Acción Comunal.

## Conclusiones para Landing

Las JAC son la organización de los habitantes de un barrio, vereda o corregimiento, quienes adelantan acciones para beneficio de la comunidad y gestionan soluciones. Es el puente entre la sociedad civil y el Estado. Los caracteriza la solidaridad, el trabajo en

equipo, la cooperación y la convivencia. Tienen 60 años de existencia y han aportado a la infraestructura del país, construyendo puentes, colegios, plazas de mercado, acueductos, entre otros. Son el núcleo de la democracia y participación pública de personas desde los 14 años y promueve el liderazgo femenino. Hay millones de miembros de las JAC y miles de JAC, donde el Partido MIRA reconoce la labor que realizan por el país.

**MIRA:** Las organizaciones comunales en nuestro país son organizaciones fuertes y robustas, vital, más de 65 mil Juntas de Acción Comunal, más de 7,4 Millones de comunales en el territorio de nuestro país, en las veredas en los Barrios, Allí están nuestros líderes, construyendo.

Es necesario pensar y trabajar en un proyecto que permita fortalecer las JAC, las normas están dispersas y esto no permite profundizar en sus funciones y además seguir con la implementación del CONPES que 3955 que firmó el Presidente Iván Duque.

Asumimos esta labor desde el Congreso, en las comisiones séptimas de Senado y Cámara donde el Partido tiene vocería y cuentan con nuestro apoyo para resolver dudas que surjan en el proceso.

Agradecemos a las asociaciones y a la federación de JAC que participaron con sus preguntas para transmitir las a los representantes del Gobierno Nacional, el Ministerio Daniel Palacios y el Viceministro Carlos Baena y también a la audiencia que nos acompaña para que se conozca más sobre los proyectos BAC y la gestión de las Juntas de Acción Comunal.

**Ministro del Interior, Daniel Palacios:**

El partido MIRA ha sido pieza fundamental en la construcción de esta iniciativa que está radicada en la comisión séptima de la Cámara de Representantes, que busca fortalecer a las juntas de Acción Comunal;

Desde la dirección de democracia liderada por el viceministro Carlos Alberto Bena Lopez, hemos logrado tener presupuestos históricos para trabajar en un Banco de proyectos de Acción Comunal (BAC) que asciende a más de \$17.000.000.000 de presupuesto.

La semana pasada en la cumbre de Gobernadores firmamos un memorando de entendimiento con el Ministerio de Ambiente para siembra de dos millones de árboles, esto es solo una muestra de todo lo que estamos haciendo desde el Gobierno Nacional con la junta de acción comunal, se debe resaltar el apoyo del Partido Mira.

A las juntas de acción comunal debemos fortalecerlas trabajar con ellas, y mejorar cada día sus condiciones, por eso este Proyecto de Ley con el que trabajamos con el Partido Mira, será una pieza fundamental para mejorar sus condiciones.

Hemos avanzado en la escuela de liderazgo.

### **Viceministro Carlos Baena:**

Las juntas de acción comunal son la base de nuestra democracia y por ese motivo hay que darles todo el apoyo y este gobierno a través del documento Conpes 3966 del año 2018, sacó adelante toda una política para acompañar las juntas de acción comunal y las organizaciones comunales en general porque son también las asociaciones de juntas comunales, federaciones y confederaciones.

El Gobierno Nacional ha dispuesto de presupuesto a través del Banco de Acciones Comunales, que ha venido funcionando desde el año 2019- 2020. Aproximadamente de 17 mil millones de pesos.

Es la posibilidad de que las organizaciones comunales puedan con estos recursos, sacar adelante sus proyectos y cada día tener ese apoyo y acompañamiento desde el Gobierno.

### **¿Cómo presentar un proyecto ante el BAC?**

Lo más importante es poder tener la información de lo que se requiere para presentar los proyectos en el Banco de Acción Comunal BAC, información que puede ser consultada en

<http://comunal.mininterior.gov.co/>

Dentro de esos requisitos se destacan:

Personería jurídica.

Acreditar que se cumple lo que dicen los estatutos para la presentación de los proyectos.

Cuenta Bancaria en que se evidencia el nombre del representante legal y el tesorero, son los requisitos fundamentales para iniciar el proceso de acreditación ante el BAC.

Líneas de financiación flexibles para estos proyectos, entre 5 y 30 millones de pesos, para infraestructura social, vías, servicios públicos y fortalecimiento en derechos humanos y participación de la mujer.

Lo importante es que los proyectos se enmarquen dentro de estas líneas generales para poder acceder a la financiación del BAC.